

LOS INICIOS DE LA VASCOLOGÍA EN HOLANDA: EL *ESSAI DE GRAMMAIRE DE LA LANGUE BASQUE*, DE WILLEM J. VAN EYS (1865-1867)

Ricardo Gómez
EHU/UPV-Gasteiz

1. Introducción*

Mi aportación a este homenaje al eminente vascólogo Rudolf P. G. de Rijk pretende examinar los primeros trabajos dedicados enteramente a la lengua vasca escritos por un autor holandés. Se trata del *Essai de grammaire de la langue basque* (*EGLB* en adelante) de Willem Jan van Eys, publicado en Ámsterdam en 1865 y 1867. Esta gramática no inaugura, sin embargo, el interés por el vascuence en los Países Bajos. Baste recordar las páginas que Paullus Merula dedicó al País Vasco en su *Cosmographia generalis*, impresa en Ámsterdam en 1605 (y reproducidas en Urquijo 1987).

Comenzaré por esbozar la biografía y las principales obras de van Eys (§2); seguidamente, señalaré las diferencias fundamentales entre las dos ediciones del *EGLB* (§3). La sección principal de este trabajo (§4) consistirá en un estudio detallado del contenido del *EGLB*, donde se presentan las ideas lingüísticas expuestas por van Eys en esta gramática: objetivos y fuentes (§4.1), ortografía y pronunciación (§4.2), el artículo y la declinación (§4.3), el adjetivo (§4.4), el pronombre (§4.5), los numerales (§4.6), los sufijos (§4.7), el verbo (§4.8), el adverbio (§4.9), la conjunción (§4.10) y la sintaxis (§4.11). Finalmente, resumiré algunas de las críticas que recibió el *EGLB* y las correspondientes respuestas de van Eys (§5).

2. Apuntes bio-bibliográficos

No es mucho lo que se ha escrito sobre la vida de Willem Jan van Eys.¹ Nació en Ámsterdam, el 16 de abril de 1825 y, tras estudiar lingüística de forma autodidacta y entregarse durante algún tiempo a trabajos de heráldica, dedicó la mayor parte de su ac-

* Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación «Tradición clásica y textos vascos» (1/UPV/EHU 00106.130-HA-8117/2000), dirigido por Iñigo Ruiz Arzalluz y financiado por la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea. Quiero agradecer a Blanca Urgell sus oportunas observaciones al texto.

¹ Sigo mayormente las breves noticias aportadas por Lacombe (1908, 1914-17).

tividad científica al estudio del vascuence. La forma en la que llegó a ocuparse de esta lengua fue, como nos cuenta Lacombe (1914-1917: 386) casi fortuita: encargado por un amigo que investigara la música vasca, se propuso traducir las letras que acompañaban a las melodías, para lo cual tuvo que consultar algunos libros. A partir de ahí, casi todas sus obras tratarán sobre el vascuence. Las únicas excepciones parecen ser un breve trabajo sobre la gramática holandesa (van Eys 1890) y dos volúmenes bibliográficos acerca de las Biblias y Nuevos Testamentos en francés de los siglos XV y XVI (van Eys 1900-1901). Incluso este último trabajo no deja de estar relacionado en cierto modo con sus estudios vascológicos, ya que la idea de confeccionar la bibliografía le llegó, según sus palabras, «indagando de qué edición se sirvió Leizarraga para su traducción vasca del Nuevo Testamento» (citado por Lacombe 1908: 806).

Van Eys realizó dos viajes al País Vasco, en 1866 y 1868. En ambos viajes contó con la compañía de su esposa Mathilde, que nos ha dejado sendos relatos; el primero reconstruido a partir de sus recuerdos y el segundo cimentado en el diario que redactó durante el viaje (M. van Eys 1927a, 1927b).² Durante el primer viaje, van Eys comenzó a estudiar vascuence³ en Zarauz con el maestro hernaniarra Gregorio Arrúe (Villasante 1979: 280) y a la vuelta se afanó en revisar y aumentar su *EGLB* y empezó a trabajar en el diccionario (van Eys 1873a). En el segundo viaje conoce a Vinson en Bayona. Durante los primeros días se establecieron en Guéthary, donde van Eys continúa estudiando vascuence. Nuevamente en Zarauz, retoma las lecciones con Arrúe. Al final de este segundo viaje, le sorprendió al matrimonio la revolución de septiembre (la *Gloriosa* de 1868), por lo que tuvieron que regresar a Holanda. Junto con el conocimiento adquirido en estos dos viajes, van Eys perfeccionó su cultivo de la lengua vasca a través de los libros. Llegó incluso a poseer varios ejemplares antiguos, que tras su muerte fueron legados a la Universidad de Lovaina (puede consultarse la lista en Lacombe 1918). A partir de 1896 dejó de escribir, debido a sus problemas de salud. Van Eys murió el 17 de abril de 1914 en San Remo, a donde se había retirado en 1875, tras residir cuatro años en Londres.

No es este el lugar para ofrecer una relación detallada de las obras vascológicas de van Eys; para ello, puede consultarse la relación de Lacombe (1908) o la más completa de Bilbao (1970ss). Me limitaré, por tanto, a comentar brevemente algunas de sus obras más relevantes.

Tras la publicación del *EGLB*, el siguiente trabajo de envergadura⁴ es el *Dictionnaire basque-français* (van Eys 1873a), en el que llevaba trabajando al menos desde 1865. En

² La lectura de estos relatos resulta francamente deliciosa. Lejos de las preocupaciones lingüísticas, Mathilde van Eys adereza su narración de los viajes con pormenores relativos al modo de vida de la época: con frecuencia se queja de las dificultades para conseguir un alojamiento digno, ya que por lo general están llenos de insectos y malos olores; da cuenta, a veces con extrañeza, de algunas comidas típicas y de costumbres folclóricas y religiosas; nos narra la curiosa forma de tomar baños de mar; cuenta la visita de la reina Isabel II a Zarauz; no ahorra adjetivos para referir el horror que le produce la fiesta de los toros; menciona la costumbre del anillo escolar, etc.

³ Por lo demás, van Eys dominaba el francés, que utilizó para escribir la mayoría de sus trabajos; y aprendió alemán, inglés, español e italiano (Lacombe 1914-17: 388).

⁴ Para la época, al menos, ya que el paso del tiempo mitiga a menudó la impresión que pudo dejar en su momento una obra. Así lo señaló al respecto Mitxelena: «Gure egunotan, izan ere, ez baitzaizkigu ez van Eys ez honen Gramatika-Hiztegiak halako erraldoi itxuran agertzen» (Mitxelena 1985: 497).

la introducción van Eys menciona algunas de sus fuentes: Pouvreau para el labortano, Salaberry y Leizarraga para el bajonavarro y para el guipuzcoano Larramendi (a quien critica a la menor ocasión). Es un diccionario que agrupa las palabras de la misma raíz, y en el que se prescinde deliberadamente de los préstamos no naturalizados. Van Eys aprovecha la introducción para tratar temas apartados del ámbito lexicográfico que eran objeto de polémica en aquellos años. Así, critica algunos trabajos de Vinson, Bonaparte, Charencey, Francisque-Michel e Inchauspe en cuestiones como la teoría verbal o la comparación del euskera con otras lenguas (pueden verse algunas de estas discusiones en Gómez 1989). Por otro lado, van Eys reproduce en la introducción la reseña del *EGLB* escrita por Duvoisin (1868) y su respuesta (van Eys 1868), así como un artículo publicado en la *RLPbC* sobre el origen del artículo vasco (van Eys 1873b) y el capítulo II del *EGLB* de 1867, al que añade algunas notas.

En los dos años siguientes, publicó sendos opúsculos acerca del verbo auxiliar vasco (van Eys 1874, 1875). En ellos critica las obras anteriores sobre el tema, entre ellas las de Zavala, Inchauspe, Vinson y Bonaparte (cuyo libro *Le verbe basque en tableaux...*, sin embargo, no conoce directamente), y expone su propia teoría. En pocas palabras, van Eys propone que existen dos verbos auxiliares distintos, uno transitivo y otro intransitivo. Las formas auxiliares transitivas derivarían principalmente de *eroan* 'llevar' y las intransitivas, de *izan* 'ser'. Fuera de estos verbos, existen otras raíces auxiliares, cuyo uso depende del tiempo, modo y concordancias verbales: *adin* en los intransitivos y el mismo *adin*, *ezan*, *eutsi*, *egin* y *-au-* en los transitivos. No obstante, en el apéndice de la segunda obra, van Eys introduce el verbo *iduki* 'tener' como origen de las formas auxiliares transitivas «absolutas» (es decir, sin concordancia dativa); esta idea será desarrollada en su siguiente trabajo, del que me ocuparé a continuación.

En 1879, publica su obra más ambiciosa, una gramática comparada de los dialectos vascos (van Eys 1879) con la que pretende completar el camino iniciado por el *EGLB*. Uno de los objetivos primordiales de van Eys es demostrar que la gramática del euskara puede describirse del mismo modo que las del resto de las lenguas, mediante la observación de los datos y la aplicación del método científico, y sin necesidad de recurrir a explicaciones y teorías extraordinarias y sobrenaturales (1879: vii-viii). Para ello, van Eys se vale de los datos aportados por seis dialectos: vizcaíno, guipuzcoano, labortano, bajonavarro, navarro español y suletino (1879: 1); sin embargo, en la práctica se limita casi exclusivamente a los cuatro dialectos literarios y desatiende los navarros y las formas orales del resto (1879: 7). Esta obra merece, sin duda, un estudio mucho más profundo del que puedan ofrecerle estas líneas.⁵ Sarasola (1989) presenta un primer acercamiento,

⁵ Me limitaré por el momento a mencionar la estructura de la gramática comparada: (i) los dialectos vascos; (ii) alfabeto y pronunciación; (iii) el sistema fonético vasco; (iv) el artículo; (v) el nombre; (vi) la aglutinación —donde trata no siempre con acierto de lo que denomina «vocales intermedias» entre los nombres y los sufijos—; (vii) los sufijos —de los que niega, como es sabido, que constituyan un sistema de declinación—; (viii) los pronombres; (ix) los numerales; (x) el verbo; (xi) el verbo primitivo regular —es decir, sintético—; (xii) la formación de los modos y de los tiempos verbales auxiliares; (xiii) los verbos auxiliares; (xiv) el nombre verbal *eduki*; (xv) el verbo auxiliar *izan*; (xvi) las conjugaciones relativas; (xvii) tabla del verbo perifrástico conjugado; (xviii) los adverbios; (xix) las conjunciones; (xx) la formación de palabras. Sintaxis: (xxi) el artículo; (xxii) el nombre; (xxiii) los pronombres; (xxiv) el verbo; (xxv) las conjunciones; (xxvi) los adverbios.

en el que destaca la modernidad de esta gramática, sus aciertos en la descripción de la lengua vasca y el esfuerzo del holandés, antes mencionado, por equiparar el análisis de la lengua vasca al de los otros idiomas. Algunos de los logros del *ÉGLB* se repiten en la gramática comparada y son enumerados por el propio van Eys en el prólogo de ésta:⁶

Nous aimerions seulement indiquer ici sommairement les innovations introduites dans notre Essai, tous autant pour pouvoir embrasser, d'un coup d'œil le chemin parcouru, que pour d'autres raisons personnelles. Chacun, en faisant son inventaire, sait ce dont il est responsable. Nous ne citerons que les faits principaux:

Le système phonétique.

L'article ou le pronom était primitivement *ar*.

La déclinaison n'existe pas.

Le pronom *zu* est un pluriel; *hi*, seul est singulier; *zuek* est le pluriel de *zu*.

Le superlatif est le génitif pluriel.

Le pronom possessif est le génitif du pronom personnel.

Il y a des suffixes composés.

Le futur périphrastique est rendu par le génitif de l'adjectif verbal.

Il y a plus d'un auxiliaire.

Plusieurs des innovations qu'on trouvera dans ce volume-ci avaient déjà été indiquées dans notre Etude sur les Verbes auxiliaires. (1879: ix)

En 1883, van Eys publica en inglés un compendio de gramática vasca, en el marco de una colección de gramáticas resumidas de lenguas asiáticas y europeas (van Eys 1883a). En esta obra, se limita a resumir las ideas y análisis expuestos en su gramática comparada. Ese mismo año aparece un breve trabajo sobre las formas verbales alocutivas familiares (van Eys 1883b), en el que van Eys aprovecha para responder minuciosamente a las críticas vertidas por Vinson en su reseña de la *Grammaire comparée* del holandés (Vinson 1880). Finalmente, en 1890 van Eys dio a la luz un opúsculo que recoge en varios paradigmas las formas verbales auxiliares utilizadas por Leizarraga en su traducción del Nuevo Testamento (1571), con indicación del pasaje en que aparece cada forma verbal.

Además de sus numerosos estudios acerca de la gramática vasca, conviene recordar su labor filológica. En efecto, van Eys fue el descubridor, en 1894, del único ejemplar conservado de los *Refranes y Sentencias* de 1596, que se guardaba en la biblioteca pública de Darmstadt (Alemania), y cuyo texto publicó en 1896. Al parecer, el ejemplar se perdió durante un bombardeo en la Segunda Guerra Mundial; no obstante, hoy podemos conocerlo gracias a las fotografías tomadas por van Eys (y publicadas por Irigoyen 1975 y Lakarra 1996). Antes de desaparecer, el ejemplar de Darmstadt fue consultado al menos por Julien Vinson, quien ofrece una cuidada descripción del mismo en su

⁶ Sarasola menciona entre las aportaciones de van Eys el haber identificado la *-n* final de los nombres verbales con la marca del caso inesivo («aditz-izenekiko *-n-a non kasu-atzizkikoa dela*»), negándole la autoría de la idea a Lafon (Sarasola 1989: 92). Hoy sabemos que se debe retrotraer este hallazgo al menos a la gramática de Darrigol (1827; cf., asimismo, Gómez 2002a), aunque se encuentra esbozado ya por Humboldt (cf. Gómez 1996).

bibliografía (Vinson 1891-98), y por Julio Urquijo, quien envió a Schuchardt una lista de las numerosas erratas que contenía la edición de van Eys (Hurch & Kerejeta 1997: 68, 125). Van Eys publicó, además, la traducción del Evangelio según San Mateo de Leizarraga (van Eys 1877), parcialmente el de San Juan (hasta el capítulo X) y estudió diversos aspectos de la lengua de Etxepare y de Leizarraga.

Desde el principio de su actividad como vascólogo, van Eys mantuvo duras polémicas con autores contemporáneos, principalmente con Jean Duvoisin, el Príncipe Bonaparte y Julien Vinson (Gómez 1989); polémicas que en más de una ocasión llegaron a adquirir un tono apasionado, e incluso violento.

En cuanto a la influencia ejercida por las obras de van Eys, es sabido que el diccionario sirvió a Sabino Arana-Goiri (1865-1903) para iniciarse en el conocimiento del vascuence (Villasante 1979: 293). Por otro lado, es más que probable que sus obras influyeran en el joven holandés Christianus Cornelius Uhlenbeck (1866-1950) para que encaminara parte de su labor lingüística al análisis de la lengua vasca y de su posible relación con otros idiomas (Villasante 1979: 413-414).

3. Las ediciones del *EGLB*

La primera edición del *Essai de grammaire de la langue basque* fue publicada en Ámsterdam en 1865, sin indicación de autor. Consta de un prefacio de ocho páginas y once capítulos que ocupan 78 páginas. Esta primera edición es, como dice Lacombe (1914-17: 387), un «pecado de debutante» y debe mucho a los trabajos de Larramendi (1729), Humboldt (1817) y Lardizabal (1856), principalmente. La huella de Larramendi puede seguirse a lo largo de toda la obra, tanto en el texto como, sobre todo, en los ejemplos vascos aducidos por van Eys.⁷ Sin embargo, tras su primer viaje al País Vasco, van Eys revisa y corrige profundamente su gramática y en 1867 publica nuevamente en Ámsterdam, pero esta vez con su nombre, una segunda edición mucho más amplia. Esta nueva edición comienza reproduciendo el prefacio de la primera; sigue a este el índice, una lista de correcciones y una nueva introducción de quince páginas. La estructura principal del libro pasa a tener trece capítulos, más un «*Essai de traduction interlinéaire*»,⁸ con un total de 133 páginas.

La tabla de la página siguiente muestra los capítulos de que consta cada edición, indicando las páginas que ocupa cada uno.

Como puede apreciarse, la estructura de la obra no varía en exceso de una edición a otra. Sin embargo, algunos capítulos se verán profundamente alterados en su contenido. Se trata, sobre todo, de los capítulos dedicados a los sufijos, al verbo y a la sintaxis. Por otro lado, en la segunda edición van Eys enfatiza los paralelismos entre la estructura de la lengua vasca y las de las lenguas vecinas, ofreciendo numerosos ejemplos de ello a lo largo de toda la obra. Asimismo, van Eys reordenará el material de su gra-

⁷ Resulta extraño, en este sentido, que van Eys no dedique una parte de su ensayo a la descripción del acento vasco, asunto que ocupa a Larramendi más de treinta páginas de su gramática.

⁸ Se trata del Prefacio de *Testamentu zarreco eta berrico condaira* de Francisco Ignacio Lardizabal; véase la edición de esta obra realizada por Blanca Urgell (1995). Van Eys realiza una traducción interlineal palabra por palabra, otra del texto completo y un análisis morfológico de algunos vocablos.

<i>EGLB1865</i>	<i>EGLB1867⁹</i>
	I. [§1. L'alphabet], [§2. La prononciation] (1-6)
	II. Système phonique et orthographe (7-11)
I. De l'article, du substantif et de la déclinaison (1-5)	III. [§1. De l'article, du substantif et de la déclinaison], [§2. L'article], [§3. Déclinaison du substantif avec l'article] (12-16)
II. L'adjectif, le comparatif et le superlatif (6-7)	IV. L'adjectif, le comparatif et le superlatif (17-19)
III. Les pronoms (6-12)	V. Les pronoms (20-30)
IV. Les noms de nombre (13-14)	VI. Le pronom relatif (31-36)
V. Le pronom relatif (14-19)	VII. Les noms de nombre (37-39)
VI. Les suffixes (20-24)	VIII. Les suffixes (40-54)
VII. Le verbe (25-61)	IX. Le verbe (55-101)
VIII. Observations sur le verbe (62-70)	X. Le verbe auxiliaire actif (102-114) ¹⁰
IX. Les adverbes (71-72)	XI. Les adverbes (115-116)
X. Les conjonctions (73-74)	XII. Les conjonctions (117-118)
XI. Syntaxe (75-78)	XIII. Syntaxe (119-128)
	[XIV.] Essai de traduction interlinéaire (129-133)

mática, trasladando al capítulo dedicado a la sintaxis aquellas observaciones referidas al orden de palabras que en la primera edición se incluían en los apartados anteriores. Esto explica el crecimiento que experimenta la sintaxis en la edición de 1867.

⁹ Utilizo los títulos de los párrafos entre corchetes para aquellos capítulos que aparecen sin epígrafe.

¹⁰ Las dos últimas páginas son, en realidad, sendas tablas a doble página desplegable.

4. La contribución del *EGLB* a la gramática vasca

En esta sección repasaré los contenidos de cada uno de los capítulos del *EGLB*, intentando con ello contribuir a un mejor conocimiento de las ideas lingüísticas de van Eys, así como de sus fuentes.¹¹ Para ello, no siempre podré seguir el orden de los capítulos, ya que como hemos visto en la sección anterior, este varía ligeramente. Asimismo, agruparé algunos de ellos cuando se vean estrechamente relacionados o se trate de la misma categoría gramatical.

No me detendré en cuestiones relacionadas directamente con los ejemplos que aporta van Eys —que, como ya he indicado, están tomados en su mayoría de Larramendi—, ni en las modificaciones que estos datos tienen de una edición a otra. Comentaré las alteraciones substanciales que se advierten en la estructura de la obra y las propuestas gramaticales más sobresalientes de van Eys. Dejo para otra ocasión un estudio pormenorizado del desarrollo de sus ideas en obras posteriores, así como una comparación exhaustiva con las ideas lingüísticas de otros vascólogos. En lo que sigue, me limitaré, por tanto, a describir el contenido principal del *EGLB* y a señalar en algunos casos ciertas similitudes o diferencias observadas con relación a otros trabajos sobre gramática vasca.

4.1. Objetivos y fuentes

En el prefacio de la primera edición del *EGLB* y, sobre todo, en la introducción a la segunda edición, van Eys señala los objetivos de su gramática y expone sus convicciones sobre la dirección que deben seguir los estudios lingüísticos vascos. Asimismo, menciona a varios autores, a los que critica con mayor o menor dureza: Larramendi, Lardizabal, Duvoisin, Darrigol, Inchauspe, Oihenart y Charencey. La única excepción es el prusiano Humboldt, de quien dice que ha escrito «le meilleur aperçu de la langue basque» (1867: vi). Entre sus fuentes generales, van Eys menciona la gramática de Diez (1836-44),¹² una gramática razonada del turco escrita por un tal Redhouse, la carta de Friedrich Max Müller¹³ a Bunsen¹⁴ (Müller 1854) y el diccionario etimológico de Pott (1859-76).¹⁵

¹¹ En un trabajo que verá próximamente la luz, Arteax (2001) ha indagado en las posibles fuentes del *EGLB*, en sus dos ediciones, centrándose sobre todo en lo que atañe a la declinación y al verbo vascos.

¹² Friedrich Diez (1794-1876) comenzó dedicándose a estudios literarios y a la edición de textos. A partir de 1830 ocupó en la Universidad de Bonn la primera cátedra de Filología Románica (Morpurgo Davies 1998: 153).

¹³ Nacido en Alemania, Müller (1823-1900) desarrolló su labor profesional en Inglaterra, a donde emigró en 1846. Fue profesor en la Universidad de Oxford desde 1854 y en 1868 se creó para él una cátedra de filología comparada. Sus conferencias sobre la ciencia del lenguaje, impartidas en 1861 y 1864, fueron extremadamente populares; el libro que recogió dichas conferencias alcanzó las catorce ediciones y fue traducido a siete idiomas. Müller fue el gran divulgador de la gramática comparada en Inglaterra, aunque sus ideas recibieron duras críticas por parte de lingüistas más jóvenes como Brugmann, Whitney y Saussure (MacMahon 2000: 103).

¹⁴ Christian Bunsen (1791-1860): antropólogo británico.

¹⁵ August Friedrich Pott (1802-1887) fue alumno de Bopp en Berlín y profesor de gramática comparada en Halle. Su diccionario etimológico despejó las dudas sobre la posibilidad de reconstruir el léxico indoeuropeo, a la vez que aclaraba importantes aspectos de la metodología comparatista. Los resultados de su labor comparativa fueron esenciales para el progreso del área. Asimismo, trabajó en otros campos como la semántica, la lengua de los gitanos, la tipología, la relación lengua-raza, etc. (Morpurgo Davies 1998: 152).

Van Eys critica en el prefacio de la primera edición la gramática de Larramendi (a quien llama *Laramendi*). La razón principal que esgrime es que el jesuita guipuzcoano tomó como modelos para su descripción de la lengua vasca el latín y el español (véase al respecto Gómez 1991). En cambio, en opinión de van Eys, el vascuence es una lengua turánica, por lo que poco tiene que ver con el latín y sus descendientes. El término «turánico» había sido acuñado por Max Müller (1854, 1861) para agrupar «all languages spoken in Asia and Europe, and not included under the Aryan and Semitic families, with the exception of Chinese and its cognates dialects» (Müller 1861; *apud* Morpurgo Davies 1998: 225, n. 37), y cuya característica principal es la de ser lenguas aglutinantes.¹⁶ Por otro lado, la asignación del vascuence al grupo de lenguas aglutinantes gozaba de un acuerdo prácticamente total entre los vascólogos de la época (Gómez 1989: 373).

En la introducción a la segunda edición, van Eys expone claramente su objetivo primordial: ofrecer una descripción de la lengua vasca que responda a las exigencias de la lingüística moderna (1867: ii). Reprueba nuevamente la confusión que encuentra en las gramáticas precedentes de Larramendi y de su epígono Lardizabal (*ibid.*) y denuncia la falta de un diccionario vasco adecuado (1867: iv) y de ediciones correctas de los textos antiguos (1867: v). Van Eys es consciente de que la ausencia de obras básicas ha dificultado el estudio riguroso de la lengua vasca y ha permitido la aparición de teorías sin una base empírica suficiente.

Van Eys dedica el resto de la introducción a justificar su punto de vista sobre la declinación vasca: la lengua vasca no tiene declinación, sino un sistema de sufijos bien diferenciados de la raíz, como es propio de las lenguas aglutinantes (1867: ix). Insiste en que la confusión de los autores vascos proviene de la aplicación del modelo latino. Empero, van Eys preferirá ceder a la claridad expositiva («La clarté vaut bien ce léger sacrifice de principe», 1867: x) y así, en los capítulos correspondientes, continúa hablando de «declinación»; sin embargo, siguiendo a Humboldt (1817: 94), se ciñe a tan solo tres casos: nominativo, genitivo y dativo (véase §4.3). La introducción termina con una dura crítica al opúsculo de Duvoisin (1866) sobre la declinación vasca.

4.2. Ortografía y pronunciación

Recordemos que este tema sólo es tratado en la segunda edición del *EGLB*. Van Eys comienza el primer capítulo denunciando las arbitrariedades que se siguen de supeditar la ortografía vasca al sistema del español (valores de <c>, <g> / <gu>, vacilaciones para representar la sibilante palatal: <ch>, <sh>, <š>, <x>). Tras comentar algunas de estas confusiones, propone una tabla con las letras dispuestas según su pronunciación:

¹⁶ Aunque en teoría pretendía agrupar lenguas por su parecido estructural, la propuesta de Müller trajo mucha confusión entre las clasificaciones genealógicas y tipológicas de las lenguas, e incluso llegó a mezclarse con una posible evolución de las sociedades humanas *à la* Schleicher (Morpurgo Davies 1998: 225, n. 37 y 38). En este sentido, pueden verse las opiniones de Bonaparte y Vinson sobre la existencia o no de la familia turánica en Gómez (1989: 373-374).

Tableau des Consonnes

Explosives.		Continues.					Semi-Voyelles
		Fricatives.			Vibrantes.		
fortes.	douces.	nasales.	sibilantes.	.	fortes.	douces.	.
Gut. <i>k</i> .	<i>g</i> .	<i>n</i> .	—	(<i>h</i>) <i>j</i> .	—	—	—
Pal. <i>ch</i> .	—	<i>ñ</i> .	<i>s</i> .	—	—	—	<i>y</i> .
Dent. <i>t</i> .	<i>d</i> .	<i>n</i> .	<i>z</i> (<i>aspiré</i>)	—	—	<i>l</i> .	—
Ling. —	—	—	—	—	<i>r</i> .	<i>r</i> .	—
Lab. <i>p</i> .	<i>b</i> .	<i>m</i> .	—	(<i>v</i> .)	—	—	<i>v</i> .
SONS MIXTES.							
<i>ll, ñ, y, ts, tz.</i>							
VOYELLES.							
<i>a. e. i. o. u.</i>							

(van Eys 1867: 4)

Las observaciones sobre la pronunciación de las distintas letras, que siguen a esta tabla, no están exentas de alguna curiosa indicación. Así, resulta extraño que van Eys identifique la pronunciación de la <z> vasca con la interdental española (1867: 5). Igualmente, afirma que en vascuence <v> se pronuncia como la <v> francesa o española, y también como (1867: 6). En este sentido, conviene señalar que van Eys parece no distinguir las realizaciones oclusivas y fricativas¹⁷ de /b/, /d/ y /g/ en vascuence y en español; tal vez sea éste el motivo por el que apunta un sonido peculiar para la <v> vasca y equipara la pronunciación labiodental [v] del francés a la bilabial [β] española.

El segundo capítulo contiene una serie de reglas fonotácticas y morfológicas, algunas acertadas y otras, al menos, dudosas. Entre las primeras, pueden citarse la ausencia de *r*- inicial o de *-m* y de oclusiva sonora ('explosive douce') finales; la elisión de *t* ante *k* (como en *-t zat + -ko > -tzako*), y la reducción de grupos consonánticos en una misma sílaba, bien mediante la pérdida de una de las consonantes (*eliza* 'église'),¹⁸ bien mediante la inserción de una vocal anaptíctica (*apirilla* 'avril'). Pertencerían al grupo de reglas dudosas, por ejemplo, el paso de *r* a *d* ante *z*, *n* en formas como *egundaño* 'jusqu'aujourd'hui' e *igazdaño* 'jusqu'à l'année dernière' (cf. de Rijk 1992).

4.3. El artículo y la declinación

Como ya he indicado, la primera edición del *EGLB* se nos presenta muy deudora de la gramática de Larramendi (1729) en cuanto a los datos se refiere. Sin embargo, en ocasiones van Eys rechaza o modifica los análisis de este autor y se decanta por

¹⁷ Por cierto, como hemos podido ver en la tabla anterior, van Eys hace uso del término «fricativo» y advierte en nota a pie de página que se trata de un término «plutôt anglais que français» (van Eys 1867: 4).

¹⁸ Las formas vascas y su traducción francesa están recogidas tal y como aparecen en el texto de van Eys. En caso de discrepancia ortográfica, he optado por la forma empleada en la segunda edición.

las propuestas de Humboldt. En cuanto a la declinación, las principales novedades son la distinción de una declinación indefinida (sin artículo) y otra definida (con artículo), la adopción de un paradigma de tan solo tres casos y la propuesta de que el artículo vasco procede del demostrativo. La primera idea procede de Astarloa 1883 y de Oihenart (1638; cf. Oyharçabal 1993), de quienes seguramente la tomó Humboldt: «La declinación es incontestablemente de dos especies: la una con artículo, la otra sin él» (1817: 94).¹⁹

La segunda aportación se encuentra también en Astarloa (1803, 1883), aunque el cura durangués acepta cuatro casos (*paciente, agente, recipiente y posesor*). Humboldt engloba los dos primeros bajo la etiqueta tradicional de «nominativo»: «La lengua Vasca no tiene más que tres verdaderos casos haciendo atención á la diversidad de los signos distintivos de estos casos, el nominativo, el genitivo y el dativo» (1817: 94); sin embargo, en el cuadro de la declinación que aparece más adelante (1817: 95) distingue un «nominativo del agente» y un «nominativo del paciente o neutro», en el que incluye el «acusativo o vocativo». En cualquier caso, además del testimonio de Astarloa, Humboldt llega a un paradigma de tres casos a partir de consideraciones de carácter general sobre las relaciones entre las palabras (véase Vollmann 2000). Según Humboldt, estas relaciones pueden expresarse mediante casos o mediante preposiciones o posposiciones (1817: 96); las primeras dan cuenta de las relaciones primarias y las segundas, de las secundarias.²⁰ Astarloa (1883: 326-328) recoge una clasificación similar a la de Humboldt.²¹ Van Eys, por su parte, repite esta distinción entre relaciones primarias y secundarias y coloca las segundas en el capítulo de los sufijos (véase §4.7).

La tercera contribución de van Eys puede rastrearse igualmente en la gramática de Larramendi (1729: 7) y en las *Correcciones y adiciones* de Humboldt, a pesar de que esta vez no es seguro que la fuente directa haya sido alguna de ellas y es más probable que nos encontremos ante un hallazgo personal de van Eys. En efecto, Humboldt había mencionado, casi de pasada, la relación entre el artículo y lo que él denomina «tercera persona del pronombre» (1817: 467), incluso apunta una forma *ar*, que compara con el pronombre alemán *er* (1817: 465), pero sin dar muchos detalles (cf. Gómez 1996: 616). Van Eys realiza la comparación de *asc. a* con el también artículo y demostrativo alemán *der* y con *fr. le*, del *lat. ille* (1867: 14, 26). Por otro lado, aporta el testimonio del dialecto vizcaíno, que ha conservado *a* como demostrativo en el nominativo (frente al guipuzcoano *hura*), y las formas de los demás casos, que son idénticas en ambos dialectos. Quizás resulte más interesante destacar que van Eys propone el origen demostrativo también para el artículo plural *-ak* (1867: 15). Esta propuesta, que encontrará po-

¹⁹ Aunque en alguna de sus obras Humboldt cita a Astarloa, lo más probable es que la terminología utilizada por el prusiano proceda de Oihenart, ya que Astarloa nunca utiliza el término «artículo» para referirse al determinante vasco (cf. Gómez 1996, 2001).

²⁰ Cf. «Reflexionando sobre la diferencia de los casos y de las preposiciones (visto que los dos designan siempre las relaciones de las palabras entre sí) siguiendo los principios generales, me parece se puede afirmar que existe un caso, siempre que la relación proviene de la idea de la conexión misma, una clase suya necesaria e inteligible por ello sin el uso de alguna otra idea intermedia. Por el contrario allá en donde una idea intermedia tiene lugar es necesario hacer uso de una preposición ó posposición de donde resulta por sí mismo que el número de casos está fijado inmediatamente por la tabla de las categorías» (Humboldt 1817: 95-96).

²¹ Sobre la distinción caso/(pre)posposición/adverbio en otras gramáticas vascas y las diferentes soluciones que se proponen, puede verse Oyharçabal (1993: 275-278).

cos partidarios en el siglo siguiente,²² ha sido recientemente desenterrada por Trask en su historia de la lengua vasca (1997: 200).

En otro orden de cosas, en la primera edición van Eys (1865: 4) considera el sufijo *-(r)ik* una terminación del nominativo, siguiendo a Larramendi (1729: 8); en la segunda, lo trasladará al capítulo dedicado a los sufijos (1867: 45-46). La primera edición concluye este apartado con unas «Observations sur la déclinaison» (1865: 4-5), en las que van Eys trata de justificar su paradigma de tres casos; estas observaciones son suprimidas en 1867.

4.4. El adjetivo

Existen algunas diferencias entre la redacción del capítulo dedicado al adjetivo en la primera edición (cap. II) y en la segunda (cap. IV). La primera que salta a la vista se refiere al sufijo que marca el grado comparativo. En 1865, van Eys nos da *-ago* (cf. Larramendi 1729: 270), mientras que en la segunda edición se decanta por *-go* (también Aslarloa 1803: 115) y nos ofrece, además, una posible etimología: «Pèut-ètre de *go*, haut. *Gora*, en haut, vers le haut» (1867: 17). A las categorías que pueden aceptar este sufijo de comparación en 1865 (adjetivo, sustantivo y «participio presente»)²³ añade en la segunda edición el adjetivo verbal, con ejemplos como *alboragotu* (1867: 18).

En cuanto al comparativo de igualdad, la segunda edición distingue entre lo que suele denominarse comparativo «de cualidad» y «de cantidad»: *bezain*, *aimbat* y *bezambat* para el primero; *adiña*, *aimbeste*, *zemat...* *aimbat* para el segundo (1867: 18). En la primera edición, en cambio, todas estas formas aparecen mezcladas: *adina*, *bezain*, *bezambat*, *ambat* y *cemat* (1865: 7). Añade las formas comparativas irregulares de *on* 'bon': *obe*, *obeago* 'meilleur' (1867: 18).

Los adverbios que expresan el superlativo «relativo» no varían de una edición a otra y están tomados casi literalmente de Larramendi (1729: 271). Finalmente, van Eys identifica el sufijo de superlativo «absoluto» con el del genitivo plural (*-en* en ambos casos). Como es sabido, van Eys sigue en este análisis a Humboldt (Gómez 1996).

4.5. El pronombre

El *EGLB* distingue seis tipos de pronombres: personales, posesivos, demostrativos, interrogativos,²⁴ indefinidos y relativos. A estos últimos dedicará un capítulo aparte en ambas ediciones. Los paradigmas de la declinación de los pronombres son claramente deudores de aquellos presentados por Larramendi, aunque filtrados, naturalmente, por el sistema de tres casos utilizado por van Eys.

En cuanto a los pronombres personales, una de las novedades aportadas por van Eys en la segunda edición es la identificación de *zu* 'vous' como antiguo plural de *hi* 'tu',

²² La hipótesis más aceptada ha sido la expuesta por Gavel y Léon, y que recoge Mitxelena (1977: 238), según la cual el artículo plural se relacionaría con el sufijo toponímico *-aga*.

²³ En la segunda edición cambia esta denominación por la de «substantif verbal en *en*» (1867: 18): *edertzenago*.

²⁴ Que Larramendi incluye entre los pronombres relativos (1729: 34).

de forma paralela a *ni* 'je' / *gu* 'nous' (1867: 21). Este análisis le lleva directamente a considerar *zuek* 'vous' un nuevo plural. Sin embargo, van Eys piensa que, atendiendo a su forma, tanto *zuek* como *aek* 'ceux-là', *oriek* 'ceux-ci' etc. son plurales «indefinidos». Van Eys explica su propuesta en términos casi distribucionales:

K est donc le suffixe du pluriel, ou bien *ek*. Mais nous croyons plutôt que *k* est le suf. du plur. et *e* la lettre caractéristique de l'indéfini; nous retrouvons partout cette lettre où se trouve *a* pour le défini; *gizonaz*, par les hommes; *gizonez*, par hommes; *cillarez*, d'argent; *erorten*, dans (le) tomber, *erortean*, dans le tomber (1867: 21-22).

En la segunda edición, traslada las formas *nerau* 'moi-même', *gerok* 'nous-mêmes', etc., desde los pronombres demostrativos (donde los situaba Larramendi) a los pronombres personales y expone su estructura «pron. posesivo + demostrativo» de un modo más explícito que el jesuita guipuzcoano. Paralelamente, prefiere pensar que las formas *berau*, *berori* 'lui-même' se forman también a partir del posesivo *bere* 'son' (1865: 10, 1867: 24), y no de *bera* 'le même' como proponía Larramendi (1729: 29). Sugiere, asimismo, que el final *-ok* que puede aparecer en sustantivos y numerales no es sino la contracción del demostrativo *oyek* 'ceux-ci'.

El repaso por los pronombres posesivos en la segunda edición representa también cierto progreso. Van Eys propone, por primera vez que yo sepa, que estas formas son originariamente los antiguos genitivos de los pronombres personales. Nótese que la forma diferente que toma el genitivo en los pronombres personales *-(r)e*, frente al común *-(r)en* pudo muy bien haber confundido a los autores anteriores, que no supieron relacionar ambos sufijos. O no pudieron. No debemos olvidar el influjo, siempre presente, del modelo clásico. En latín el genitivo de los pronombres personales y los pronombres posesivos tenían formas distintas: *mei* / *meus*, *-a*, *-um*; *tui* / *teus*, *-a*, *-um*, etc. Y esto es, precisamente, lo que encontramos en la gramática de Larramendi: *nizás* 'de mi' / *nere-á* 'mio'; *hizás* 'de ti' / *hire-á* 'tuyo', etc.

La exposición de los pronombres interrogativos e indefinidos no presenta, a mi entender, ningún aspecto destacable. En cambio, en el capítulo destinado a los pronombres relativos hallamos varios puntos de interés. Van Eys incluye aquí tanto el sufijo *-n* como el pronombre *zein* o *zeñ* 'qui'. La información que nos traslada sobre ambos está tomada en su mayor parte de la sintaxis de Manuel de Larramendi y presenta pocos cambios de la primera a la segunda edición. Por ejemplo, las reglas que hay que seguir para unir el sufijo *-n* al verbo o los usos de este sufijo en oraciones subordinadas están tomados casi al pie de la letra de Larramendi (1729: 274-276 y 308-322, respectivamente). Entre las modificaciones que van Eys introduce en la segunda edición, cabe destacar alguna variación terminológica. Así, rehuye mencionar directamente la declinación del relativo («Ces formes se déclinent»; 1865: 16) y prefiere hablar de «les terminaisons des cas ou les suffixes» (1867: 33). Igualmente, cambia la referencia al «acusatif inhérent» a todas las formas verbales activas (1865: 17) por la de «régime direct» (1867: 33), asunto del que nos ocuparemos más adelante (§4.8). Finalmente, considero necesario explicar el término «forme participiale» que van Eys utiliza para referirse a las formas verbales provistas del sufijo *-n* (1865: 15, 1867: 31). Van Eys toma esta idea segu-

ramente de Humboldt,²⁵ quien a su vez sigue a Astarloa (1883: 745). Astarloa consideraba estas formas —entre otras (cf. Erdozia 1999)— participios, ya que define estos como «aquellas palabras queándonos á entender una acción, se presentan en los conceptos con caracteres del nombre» (1883: 485). Es decir, son formas verbales, pero revestidas de la inflexión de un nombre; del determinante y de los sufijos casuales, diríamos nosotros. Van Eys desarrolla más esta idea en la edición de 1867 y compara la construcción vasca con los relativos del alemán formados «d'une manière moins barbare» con el participio perfecto (1867: 32).

4.6. Los numerales

La presentación de los numerales no es muy distinta de una edición a otra. Van Eys comenta la posibilidad de declinar los números (solos o acompañados de un nombre) tanto con artículo como sin él y presenta sendos paradigmas para *bat* 'un' y *bi* 'deux'. Define, asimismo, la posición de cada numeral en euskara con respecto al nombre: «*Bat*, suit toujours le nom; *bi*, est placé devant et dernière; *iru*, *lau*, etc. précèdent le nom» (1867: 38).

El final del capítulo varía en cada edición: la primera nos habla del sufijo *-oc*, utilizado tanto con numerales como con sustantivos para expresar «nous autres, vous autres etc.» (1865: 14) y del que acabamos de ver una explicación posterior (§4.5). La segunda introduce el sufijo *-garren* para la formación de los ordinales (1867: 39).

4.7. Los sufijos

La clasificación de los sufijos vascos que aparece en la primera edición resulta bastante confusa, por lo que van Eys prefiere reordenarla en su segunda edición, que es la que mostraré a continuación. Por otro lado, este capítulo es uno de los que más incrementa su tamaño en 1867, pasando a ocupar de cinco a quince páginas.

El comienzo del capítulo recoge varias posposiciones cuya estructura es «nombre + *-n*» (*aldean* 'dans la proximité', *aurrean* 'dans le devant', *gañean* 'au sommet', etc.) o «nombre + *-n*» (*arabera* 'selon'). Van Eys justifica su inclusión en este capítulo porque corresponden a las preposiciones de otros idiomas. Por otro lado, al estar formadas por nombres, se explicaría que estas palabras rijan genitivo (1867: 40).

Van Eys utiliza dos criterios para clasificar los sufijos propiamente dichos. Según su forma, se dividen en dos «clases»: variables e invariables; según su empleo, en tres «especies»: género animado, género inanimado y género común (1867: 41-42). Sin embargo, organiza las páginas siguientes con arreglo al primer criterio. Algunos de los sufijos vascos son compuestos, del mismo modo que existen preposiciones compuestas en otros idiomas. Van Eys advierte que muchas posposiciones son seguramente antiguos sustantivos —como *gabe* 'sans; pénurie, manque, défaut'—, aunque no se pueda por el mo-

²⁵ Cf. «Cada persona de un verbo en cada tiempo, modo y conjugación y por consiguiente cada modificación de una acción se puede cambiar en participio, añadiendo simplemente la letra *n* al fin del auxiliar conjugado. [...] Larramendi explica este modo de expresarse en la pág. 274 de su gramática, como si la letra *n* puesta al final fuera un pronombre relativo. Solo que esto es manifiestamente inexacto y no conforme á la analogía de la lengua» (Humboldt 1817: 104).

mento descubrir su origen (1867: 43). Es una indicación que anticipa nuevos hallazgos dentro de los estudios sobre gramaticalización. Efectivamente, en la gramática comparada, el propio van Eys aportará como origen del sufijo comitativo el sustantivo *kide* más el locativo *-n* (1879: 75-76), adelantándose unos años a Schuchardt.

En cuanto a los sufijos invariables, todos se posponen al nominativo singular o plural, con la excepción de *kin* 'avec' y *tzat* 'pour', que se unen al genitivo. Esta observación se encuentra repetida en múltiples ocasiones a lo largo del *EGLB*. Los sufijos variables, por su parte, toman diferente forma en el singular y en el plural y se posponen, por lo general, al nominativo indefinido²⁶ (van Eys 1867: 47). En esta afirmación podemos ver que van Eys parece no distinguir del todo la forma del nominativo indefinido de la raíz desnuda del nominal, tal como le sucedía, en otro contexto, al suletino Oihenart (cf. Oyharçabal 1993: 271-272).

Sorprendentemente, van Eys confunde el sufijo genitivo *-en* y el locativo *-n*: «L'emploi de ce suffixe [-n] est très varié. Il indique, 1.º le génitif: *Gizon*, homme, *gizonen*, d'homme; 2.º le locatif des autres langues: *Bilbaon*, à, dans Bilbao; *echean*, dans la maison» (1867: 48). Aunque van Eys intenta justificar este doble uso apelando al caso paralelo en latín, podemos pensar que la fuente directa de van Eys es otra vez Humboldt: «*am-a-r-en*, á la madre [sic] (*an*, *en* significa en alemán *in* como posposición)» (1817: 94). Es fácil hallar en los trabajos manuscritos de Humboldt pasajes más nítidos al respecto (cf. Gómez 1996: 615), pero no hay constancia de que, en la época en la que redactó el *EGLB* van Eys conociera estos manuscritos, que se guardaban entonces en la Biblioteca Imperial de Berlín.

A continuación, detalla las formas que toma el sufijo locativo *-n* cuando se une al nominativo definido (*buruan*, *lurrean*) o al indefinido (*burun*, *echean*).²⁷ Incluye aquí los sustantivos verbales indefinidos del tipo *erorten*, *jaten* (cf. n. 6), o definidos como *erortean*, *jatean*. No está de más señalar que, si bien no es capaz de proponer ninguna solución, van Eys se percató de la irregularidad que suponen las formas del tipo *lurrean*, con una *-e*: «dont l'origine est obscure» (1867: 49).

Concluyo esta sección mencionando dos dificultades que encuentra van Eys en el comportamiento de los sufijos variables: En primer lugar, se extraña de que sufijos pospuestos a nombres indefinidos den casi siempre como resultado un sentido definido y, en ocasiones, indefinido (*echean* 'à (la) maison'). En segundo lugar, da cuenta de la ambigüedad de formas como *lanetan*, que pueden interpretarse como plurales o como indefinidas; en este último caso, la *-e* es una letra eufónica (1867: 51).

4.8. El verbo

Es esta, sin duda, la parte más compleja del *EGLB* y la que aporta mayor cantidad de propuestas novedosas. Sin pretender en absoluto agotar el tema en estas líneas, intentaré

²⁶ Las excepciones son aquí, según van Eys, los sufijos *-z* y *-n*, que se unirían también a los nombres definidos (1867: 47).

²⁷ En cuanto a estas formas «indefinidas», van Eys cita su posible utilización en varios pueblos del Goierri guipuzcoano y aporta el testimonio de Duvoisin (1866) sobre su uso en el dialecto suletino. No obstante, visto el bajo nivel de los estudios vascos, van Eys muestra sus dudas sobre la verosimilitud de estos datos, y contrapone a ellos el uso escrito, que invariablemente emplea las formas definidas (1867: 50).

exponer a continuación las cuestiones más sobresalientes de la teoría verbal que plantea van Eys en esta primera obra y apuntar las principales diferencias entre las dos ediciones.

Para empezar, Van Eys se extraña de la excesiva regularidad del verbo vasco, en la que sospecha, citando a Humboldt (1817: 103), que pueda verse la mano de los gramáticos vascos (1867: 55). Critica a continuación la teoría del verbo único, defendida por Inchauspe (1858) y por Archu (1848), ya que no se corresponde con la estructura tan dispar de los auxiliares transitivos e intransitivos. En opinión de van Eys (1867: 57; véase también 1865: 30, 1867: 63), el hecho de que *izan* pueda traducirse como 'être' o 'avoir' no prueba esa unidad del verbo vasco, sino que se trata de un empleo muy restringido y una irregularidad que ni siquiera es compartida por todos los dialectos (cf. sul. *ukhen*).²⁸

En esta cuestión de regularidad e irregularidad se inscribe el primer punto que quisiera resaltar de la teoría verbal expuesta en el *EGLB*. En efecto, van Eys corrige su posición sobre la relación entre las formas verbales sintéticas y perifrásticas. La edición de 1865 se atiene todavía a los postulados tradicionales (Larramendi 1729, Zavala 1848, etc.; cf. Gómez 1989: 361), que consideran verbos regulares a los verbos perifrásticos. No obstante, advierte que los verbos sintéticos «se conjuguent comme les verbes des autres langues» (1865: 25) y sugiere que los verbos irregulares o sintéticos podrían reflejar la conjugación primitiva vasca (1865: 58).²⁹ La segunda edición es más explícita y califica como regulares a los verbos sintéticos: «Nous nommons, verbes réguliers, ceux qui sont appelés par Larramendi: verbes irréguliers. Ils se conjuguent comme les verbes des autres langues, et n'ont rien qui justifie la dénomination d'irréguliers» (1867: 102).

Otro asunto a destacar es la afirmación de que en los verbos activos —esto es, con concordancia ergativa— la concordancia con el objeto directo está siempre presente: «Aux verbes actifs le régime direct est toujours inhérent» (1867: 58).³⁰ Esta propuesta, que se remonta al menos a Darrigol (1827: 137), está estrechamente ligada con la designación del prefijo *d-* como marca de concordancia de tercera persona (cf. Gómez 2002b). En este sentido, la postura de van Eys no es concluyente. Coloca el prefijo *d-* como marca («lettre caractéristique») del tiempo presente al exponer la formación de los modos y los tiempos (1867: 68);³¹ sin embargo, cuando más adelante expone las marcas de concordancia de persona, sitúa *d-* como marca de la tercera persona del acusativo, esto es, del absolutivo, tanto en singular como en plural (1867: 103).³²

En el *EGLB* van Eys distingue dos auxiliares: «*Euki*, eu, pour les verbes actifs, et *Izan*, été, pour les verbes passifs et neutres» (1867: 61).³³ En el primer auxiliar, distingue, a su vez, entre terminaciones *absolutas* («celles auxquelles le régime direct (accusa-

²⁸ Para un recorrido por la teoría del verbo único en las gramáticas vascas, véase Gómez (2002a).

²⁹ Éste era exactamente el punto de vista de Humboldt: «Esta conjugación es regular o irregular. La regular siempre es compuesta, y consiste en el verbo y su auxiliar. La irregular (la más antigua y originaria sin duda alguna) es simple y cambia la palabra misma, como en griego y latín» (1817: 98).

³⁰ Y más claramente: «Nous rappellerons ici que le verbe basque exprime toujours le régime direct, même là où il est superflu; on dit: je le parle, pour: je parle» (1867: 102).

³¹ Junto a *-n* para el tiempo pretérito («imparfait») y *-ke* para los modos condicional y potencial.

³² Junto a *n-* para la primera y *b-* y *z-* para la segunda persona singular; *g-* y *z-* para la primera y segunda plural, respectivamente. Van Eys reconoce que, mientras que en estas marcas hallamos los pronombres personales prefijados, «*d-* reste jusqu'à présent inexplicé» (1867: 89).

³³ En la primera edición no había hallado una denominación adecuada para el auxiliar correspondiente al «avoir» francés, pero distingue nítidamente dos auxiliares.

tif) est inhérent» 1867: 62) y *relativas* («celles auxquelles le régime direct et le régime indirect (accusatif et datif) sont inhérents» 1867: 62). Esta terminología, en lo que se me alcanza, la recoge de la gramática de Larramendi (1729), aunque *El Imposible vendido* hace uso de los términos *relativo* y *transitivo* para referirse a todas aquellas formas verbales con concordancia de objeto, tanto directo como indirecto, expresada mediante afijos personales (cf. Gómez 2002b).

Frente a aquellos autores que, como Darrigol (1827) o Inchauspe (1858) habían analizado las formas verbales sintéticas como contracciones de las perifrásticas: *nator* = *naiz* + *etor*, *nabil* = *naiz* + *ibil*, etc. (cf. Gómez 2002a), van Eys prefirió explicar el parecido estructural entre las formas sintéticas y los auxiliares por su idéntico modo de conjugación (1865: 59, 1867: 92). Esta observación proviene de Humboldt (1817: 98) y será desarrollada y defendida enérgicamente por Vinson en sus artículos sobre el verbo vasco (véase, por ej., Vinson 1874).

Una indicación de van Eys que me parece digna de mención es la advertencia de que ciertos verbos sintéticos carecen de formas para el modo imperativo. Menciona los siguientes: «*iritzi*, *paru*; *iduri*, *ressemblé*; *irakin*, *bouilli*; *jario*, *coulé*; *iraun*, *duré*; *erausi*, *jasé*» (1867: 104). Nótese que se trata de verbos que hoy denominaríamos inergativos. Otra propuesta relativa al modo imperativo es la etimología para el prefijo *b-* que aparece cuando tanto el argumento absolutivo como el ergativo son de tercera persona. Van Eys propone un origen pronominal, a partir de la forma *bera* 'lui-même' (1865: 59, 1867: 104), idea que será recogida por Schuchardt (1947[1923]: 56).

La última observación en torno al análisis del verbo vasco de van Eys que quisiera mencionar pretende dar cuenta del espíritu metódico del vascólogo holandés, aunque este espíritu le pueda llevar en ocasiones a análisis claramente inexactos. Así, al tratar de las formas «relativas» del auxiliar —recordemos, aquellas que contienen una concordancia dativa—, van Eys considera *-i-* una característica del dativo. Pero la raíz del auxiliar activo *euki* 'avoir' es, para van Eys, *u* o *au*. Este punto de partida le llevará a analizar erróneamente formas como *dizut* 'yo te lo he' de la siguiente manera: *d* 'acc.' + *iz* 'datif' + *u* 'racine' + *t* '1 per. sing.' (1865: 69, 1867: 112). Es decir, no aísla el morfema *-zu*, marca de concordancia de la segunda persona, a pesar de que ya la ha identificado en otros paradigmas (por ejemplo, 1867: 103, 105, 110) y de que parte de la idea de que las marcas de concordancia de persona provienen de los pronombres (1867: 103).

4.9. El adverbio

Van Eys distingue en la primera edición del *EGLB* los siguientes tipos de adverbios: de tiempo, de lugar, de cantidad y de comparación. A estos añade en 1867 los adverbios de calidad. La mayoría de los ejemplos se encuentran, como era de esperar, en la gramática de Larramendi.

El adverbio de lugar *an* 'allí' le parece a van Eys, en un principio, el origen de la marca del caso inesivo *-n*: «L'adverbe de lieu *an*, sera l'origine du suffixe: *n*» (1865: 72). En la segunda edición, en cambio, vuelve sobre sus pasos: «il paraît très-probable que *an* est le démonstratif *a* (dial. Bisc.), plus le suffixe *n*» (1867: 115).

Al igual que en el capítulo dedicado a los sufijos, van Eys analiza varios adverbios como nombres definidos más el sufijo *-n*: por ejemplo, *goi* 'hauteur', *goyan* 'dans le auteur, dessus' (1865: 72).

Los adverbios de calidad, que incorpora en la segunda edición, serían los formados con los sufijos *-do* (*ondo* 'bien'), *-ro* (*alairo* 'fortement'), *-ki* o *-gi* (*ongi* 'bien', *gaizki* 'mal') o *-kiro* (*eriozkiro* 'mortellement'). Van Eys identifica *-ki* con el sufijo *-kin* 'avec', ya que existe una variante desprovista de *-n*.

4.10. La conjunción

El *EGLB* divide las conjunciones vascas en varios tipos principales: copulativas, adversativas y disyuntivas en la primera edición, a las que se añaden las causativas (*zeren...-n* 'de ce que') en la segunda. Fuera de estos tipos, van Eys trata otras formas que corresponden a conjunciones francesas: *-la* o *-ala* 'que' (también *non* o *nun* en la segunda edición), *-lako* 'de que, de ce que', *ba-* 'si' y *ta* o *eta* con valor causativo (estas últimas sólo en la segunda edición).

En este apartado, van Eys propone algunos análisis morfológicos. Así, reconoce en *zeren* 'de ce que' el genitivo de *zer* 'quoi' (1867: 117). Igualmente, descompone *-lako* en *-la* 'que' más *-ko* 'de' (1865: 74, 1867: 118). Finalmente, sospecha que la conjunción copulativa (*e)ta* y la causativa de igual forma no son la misma palabra: «il n'est guère probable que ce soit la conj. copul. *ta*, et» (1868: 118).

4.11. La sintaxis

Ya he advertido anteriormente (§3) que el capítulo dedicado a la sintaxis es uno de los que sufre mayores modificaciones en la segunda edición del *EGLB*. La edición de 1865 resume algunos pasajes de la sintaxis de Larramendi, aunque, como ya he apuntado, muchos temas que él trata en este apartado, son trasladados por van Eys al capítulo dedicado a la parte de la oración correspondiente (lo hemos visto, por ejemplo, al tratar de los pronombres relativos). De esta primera edición, cabe destacar la alusión a frases del tipo *icusi dut aurraren joten* 'je l'ai vu battre l'enfant', en las que el objeto directo de la frase subordinada aparece marcado con el caso genitivo. Como señala van Eys (1865: 76), Larramendi había dicho que estas construcciones —que en su época, como en la actualidad, se utilizaban en los dialectos orientales— resultan muy elegantes (Larramendi 1729: 299). En la segunda edición, van Eys justifica el uso del genitivo por el hecho de que el vascuence utiliza el sustantivo verbal en este tipo de construcciones, mientras que el francés, por ejemplo, emplea el infinitivo (van Eys 1867: 124).

La segunda edición del *EGLB* retoma con más amplitud y detalle observaciones de las gramáticas de Larramendi y Lardizabal. En este sentido, van Eys menciona la distinción que hace Lardizabal (1856) entre los posesivos *bere* y *aren*: el primero se utilizaría cuando se refiere al sujeto de la frase, mientras que el segundo se referiría al objeto de la frase (van Eys 1867: 121). Señala, asimismo, el error en el que incurren ambos gramáticos guipuzcoanos a la hora de analizar la construcción con genitivo más *bat* 'un', que toma el sentido de 'quelque'. En esta construcción el nominal toma el caso genitivo en número indefinido: *gizonen batek ikusi du* 'quelque (un) homme a vu', *arriren batek jo du* 'une pierre l'a touché' (van Eys 1867: 122). Sin embargo, Larramendi y Lardizabal no habían distinguido un paradigma indefinido en la declinación vasca, por lo que se ven obligados a plantear explicaciones muy peregrinas. Así, según estos autores, el geni-

tivo sería plural cuando el nombre acaba en consonante, mientras que tomaría el genitivo singular (sin la *a*) cuando el nombre termina en vocal.

Van Eys llega a rozar intuitivamente una visión de la morfología ergativa del vascuence, cuando afirma lo siguiente: «Il est encore surprenant que les mêmes lettres caractéristiques servent à désigner le pron. accusatif dans le verbe *euki*, et le pron. nominatif dans les verbes *izan*, *joan*, etc.» (1867: 127). Sin embargo, deberemos esperar unos años más para que trascienda el debate sobre el carácter pasivo de la construcción ergativa, y hasta los comienzos del siglo XX para ver aparecer los términos «ergativo» y «absolutivo» (cf. Seely 1977).

5. Las críticas al *EGLB*

La publicación de las dos ediciones del *EGLB* recibió la atención de varios vascólogos, que redactaron reseñas y críticas de este primer trabajo de van Eys. La mayoría de ellas enjuiciaron negativamente la obra. En este apartado, trataré brevemente de las críticas publicadas por Duvoisin (1868) y Vinson (1867).

La reseña del labortano Jean Duvoisin apareció en el diario *Le Courrier de Bayonne* el 9 de febrero de 1868, pero no fue enviada a van Eys, quien sólo la conoció, seis meses después de su publicación, en París, donde se hallaba de camino a su segundo viaje al País Vasco (citado por Lacombe en M. van Eys 1927: 528, n.1). La respuesta del vascólogo holandés (van Eys 1868) fue publicada, a su vez, en el periódico *Le Libéral bayonnaise* el 18 de agosto, encontrándose el matrimonio van Eys hospedado en Guéthary (M. van Eys 1927: 532). Como ya he señalado anteriormente, ambos textos fueron posteriormente reproducidos en la introducción al diccionario de van Eys (1873a).

Duvoisin comienza su crítica en un tono apologético —el mismo que van Eys repudia en sus trabajos— y ensalza la unidad y regularidad de la lengua vasca: una sola declinación para todos los nombres, una sola conjugación para todos los verbos. Por otro lado, uno de los principales reproches que Duvoisin lanza a van Eys es su desconocimiento de la lengua vasca y su frecuente utilización de datos erróneos. En lo referente a la ortografía, Duvoisin tacha de inexactas algunas de las reglas fonéticas propuestas por el holandés. Muestra, asimismo, una gran intuición fonética para diferenciar las pronunciaciones simple y múltiple de la vibrante en cada contexto, con lo que enmienda la observación errónea de van Eys (1867: 8) de que la vibrante de final de palabra se transforma siempre en múltiple cuando le sigue el artículo.³⁴ Es esta una de las pocas correcciones de Duvoisin que van Eys acepta.

Duvoisin critica, como era de esperar, el análisis de la declinación vasca de van Eys. En efecto, la riqueza y peculiaridad de la lengua vasca que Duvoisin propugna no se ajusta bien a un sistema de *tan solo* tres casos. Tampoco acepta la propuesta de *zu* como antiguo plural de *hi*. Curiosamente, llega incluso a negar la existencia de un artículo en vascuence, igual que hará unos años más tarde, y con mayor contundencia, el suletino

³⁴ La causa del error de van Eys se encuentra nuevamente en que sigue a Larramendi, que sólo aporta ejemplos con vibrante múltiple (1729: 339); véase una interpretación del pasaje de Larramendi en Ofiederra (1989: 124).

Gèze (1873: 6). No deja de ser extraña esta postura, ya que la opinión mayoritaria entre los vascólogos era favorable a la existencia del artículo desde Larramendi (cf. Gómez 2001).

La opinión general de Duvoisin acerca del *EGLB* es inflexible: Es el trabajo de un joven aficionado que eleva a la categoría de tratado gramatical unas pocas notas rápidas, mal digeridas y, en ocasiones, falsas; con todo, no deja de criticar de forma despiadada y soberbia los errores que cree ver en otros trabajos, errores que, según Duvoisin, sólo lo son para van Eys. La respuesta del holandés es igualmente contundente: ¿Qué ha escrito Duvoisin como lingüista? Tan solo un breve folleto sobre la declinación (Duvoisin 1866) lleno de errores —que el propio van Eys había denunciado en la segunda edición del *EGLB*—.

En 1867, el entonces joven Inspector de Bosques Julien Vinson escribe su primer trabajo sobre la lengua vasca. Se trata de un *state of the art* de los estudios vascológicos, en donde critica los trabajos gramaticales anteriores, desde Oihenart hasta sus contemporáneos Bonaparte, Charencey, Duvoisin y van Eys. El juicio de Vinson acerca del *EGLB* es aquí plenamente positivo y esperanzador, muy lejos, por tanto, de las agrias polémicas en que se verán envueltos pocos años después:

Il y a quelques mois, M. Van Eijs vient de rééditer un *Essai de grammaire basque*, publié par lui en 1865, en français, à Amsterdam. C'est le traité le plus scientifiquement fait que je connaisse sur le basque, le plus intéressant sans contredit et le plus simple. L'auteur a complété et développé les aperçus de Humboldt. Son ouvrage n'est qu'un essai, mais on sent qu'il pourra faire la vraie grammaire complète du basque. (Vinson 1867: 397)

6. Consideraciones finales

En este artículo he intentado dar a conocer la primera obra gramatical sobre la lengua vasca escrita y publicada en Holanda, el *Essai de grammaire de la langue basque* de van Eys. La primera edición (1865) debe mucho —seguramente más de lo que el propio van Eys hubiera deseado— al *Imposible vencido* de Larramendi, deuda que puede explicarse por el limitado conocimiento que el autor holandés poseía en aquella época del vascuence y de sus fuentes. La segunda edición (1867) aparece más desligada de las ideas de Larramendi, aunque todavía utiliza profusamente sus datos y paradigmas. Van Eys presenta sus propios análisis y etimologías, destaca una y otra vez las semejanzas estructurales del vascuence con otras lenguas e intenta ofrecer una descripción moderna, fundada en los datos y alejada de explicaciones fantásticas.

Muchas de las ideas expuestas por van Eys en su *EGLB* fueron defendidas por el autor en obras posteriores, como, por ejemplo, la ausencia de declinación en vascuence o la identificación del sufijo del superlativo *-en* con el sufijo del genitivo plural. Otras, en cambio, sufrirán sucesivas modificaciones; es el caso de la teoría verbal, uno de los temas que más polémica suscitó entre los vascólogos de la segunda mitad del XIX. En efecto, el *EGLB*, al igual que las siguientes obras de van Eys, recibió los ataques de varios vascólogos contemporáneos, a los que van Eys respondió contundentemente. En este trabajo sólo he mostrado algún pequeño ejemplo de estas polémicas lingüísticas,

que estimularon tanto el desarrollo de la vascológia como la capacidad para el sarcasmo de los contendientes.

Bibliografía

- Alberdi, J., 1989, "Ohar batzuk euskal deklinabidearen historiografiarako", *ASJU* 23: 2. 411-434. Reed. en Gómez & Lakarra (eds.) 1992, 67-90.
- Archu, J.-B., 1848, *La Fontainaren aleighia berheziak neurrt-hitzzez*. La Réole: Pasquier. Reed. R. Gómez (ed.), San Sebastián: IKA-Ibaizabal, 1990.
- Arteatz, I., 2001, "W. J. van Eys (1865-1867): gramatika lanen azterketa konparatua". Ms. inédito. Vitoria-Gasteiz: UPV-EHU.
- Astarloa, P. P., 1803. *Apología de la lengua bascongada*. Madrid: G. Ortega. Reed. facsím. Bilbao: Amigos del Libro Vasco, 1983 y Valencia: Librerías "París-Valencia", 1993.
- , 1883 [ca. 1804-1806], *Discursos Filosóficos sobre la lengua primitiva ó Gramática y análisis razonada de la euskara ó bascuence*. Bilbao: P. Velasco. Reed. facsím. Bilbao: Amigos del Libro Vasco, 1988.
- Bilbao, J., 1970 y ss., *Eusko Bibliographia. (Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco. Cuerpo C)*. San Sebastián/Bilbao: Auñamendi/UPV-EHU.
- Diez, F. Ch., 1836-44, *Grammatik der romanischen Sprachen*. Bonn: E. Weber.
- Duvoisin, J., 1866. *Étude sur la déclinaison basque*. Bayona: V^{ve} Lamaignère.
- , 1868, "Quelques mots à propos de l'Essai de grammaire de la langue basque de M. W. J. Van Eys", *Courrier de Bayonne* (1868-2-9). Reed. en van Eys 1873a, xxxiii-xxxii.
- Erdozia, K., 1999, "Adizki jokatu gabeen erabilera aditz teoria desberdinen arabera: Darrigol eta Astarloa". Ms. inédito. Vitoria-Gasteiz: UPV-EHU.
- Gèze, L., 1873, *Éléments de grammaire basque, dialecte souletin, suivi d'un vocabulaire basque-français & français-basque*. Bayona: V^{ve} Lamaignère. Reed. facsím. San Sebastián: Hordago, 1979.
- Gómez, R., 1989, "Bonaparte printzearen inguruko hizkuntz eztabaidak", *ASJU* 23: 2. 355-492. Reed. en Gómez & Lakarra (eds.) 1992, 429-466.
- , 1991, "Larramendiren gramatika eta gramatikagintzaren historia", *ASJU* 25: 3. 783-796. Reed. en Lakarra (ed.) 1992, 193-205 y en Gómez & Lakarra (eds.) 1992, 261-274.
- , 1996, "La aportación de W. von Humboldt a la gramática vasca", *RIEV* 41: 2. 607-622.
- , 2001, "Artículo y "artículo" en la tradición gramatical vasca". *Actas del II Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística. León, 2-5 de marzo de 1999*, ed. por M. Maquieira, M.^a D. Martínez Gavilán & M. Villayandre, 465-478. Madrid: Arco.
- , 2002a, "La teoría del "verbo único" en la gramaticografía vasca del s. XIX". *SEHL 2001. Estudios de Historiografía Lingüística. Actas del III Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística. Vigo, 7-10 de febrero de 2001. Tomo I: Gramaticografía*, ed. por M. A. Esparza, B. Frenández & H.-J. Niederehe, 179-196. Hamburgo.: Helmut Buske.
- , 2002b, "Objektu-komunztadura XIX eta XX. mendeetako euskal gramatiketan". *Kasu eta komunztaduraren gainean. On Case and Agreement*, ed. por B. Fernández & P. Albizu, 167-194. Bilbao: UPV-EHU.
- , & J. A. Lakarra, eds., 1992. *Euskalaritzaren historiaz, I: XVI-XIX. mendeak*. (Anejos de *ASJU*, 25). San Sebastián: Diputación Foral de Gipuzkoa/UPV-EHU.
- Humboldt, W. von, 1817, *Berichtigungen und Zusätze zum ersten Abschmitte des zweiten Bandes des Mithridates über die Cantabrische oder Baskische Sprache*. Berlín: Vossischen Buchhandlung. Cito por la trad. esp. de J. Gárate, 1933-34, "Correcciones y adiciones a la 1.^a Sección del segundo volumen de la obra intitulada el *Mithridates* sobre la Lengua Cantábrica ó

- Vasca por Guillermo de Humboldt en Berlín año de 1817, en la Librería de Voss”, *RIEV* 24. 460-87; 25. 87-126.
- Hurch, B. & M.^a J. Kerejeta, 1997, *Hugo Schuchardt - Julio de Urquijo. Correspondencia (1906-1927)*. (Anejos de *ASJU*, 41). San Sebastián: Diputación Foral de Gipuzkoa/UPV-EHU.
- Inchauspe, E. Th., 1858, *Le verbe basque*. Bayona-París: Lamaignère-B. Duprat. Reed. facsím. San Sebastián: Hordago, 1979.
- Irigoyen, A., ed., 1975, “*Refranes y sentencias comunes en vascuence... (1596)*”. *La Gran Enciclopedia Vasca* 10, 615-682. Bilbao.
- Lacombe, G., 1908, “Basquisants contemporains. Le Jonkheer Van Eys (Notice Bio-bibliographique)”, *RIEV* 2. 805-807.
- , 1914-17, “Nécrologie. Le Jonkheer Willem Jan van Eys (1825-1914)”, *RIEV* 8. 386-88.
- , 1918. “La bibliothèque basque de Van Eys”, *RIEV* 9, 66-68.
- Lakarra, J. A., ed., 1992, *Manuel de Larramendi. Hirugarren mendeurrena (1690-1990)*. Andoain: Andoaingo Udala/Euskaltzaindia/Gipuzkoako Foru Aldundia/Eusko Jaurlaritzako Kultura Saila.
- , 1996, *Refranes y Sentencias (1596). Ikerketak eta edizioa*. (Euskararen Lekukoak, 19). Bilbao: Euskaltzaindia.
- Lardizabal, F. I., 1856, *Gramática Vascongada*. San Sebastián: I. R. Baroja.
- Larramendi, M., 1729, *El imposible vencido. Arte de la lengua bascongada*. Salamanca: A. J. Villagordo. Reed. facsím. San Sebastián: Hordago, 1979.
- MacMahon, M. K. C., 2000, “Les chercheurs britanniques”. *Histoire des idées linguistiques. Tome 3: L'hégémonie du comparatisme* ed. por S. Auroux, 97-18. Liège: Mardaga.
- Mitxelena, K., 1977 [1961], *Fonética histórica vasca*. (Anejos de *ASJU*, 4). San Sebastián: Diputación foral de Gipuzkoa. Reed. 1985, 1990.
- , 1985. “Campiónen Gramática eta beste”, *Euskera* 30: 1. 63-70. Reed. en *SHLV*, II, 965-71 y en Gómez & Lakarra (eds.) 1992, 495-501.
- Morpurgo Davies, A., 1998, *History of Linguistics. IV: Nineteenth-Century Linguistics*. Londres/ New York: Longman.
- Müller, F. M., 1854, “Letter of Professor Max Müller to Chevalier Bunsen; Oxford, August 1853; *On the Classification of the Turanian Languages*”. *Christianity and Mankind, Their Beginnings and Prospects. Third part. Outlines of the Philosophy of Universal History, Applied to Language and Religion* ed. por Ch. C. J. Bunsen, I, 263-521. Londres: Longman, Brown, Green and Longmans.
- , 1861, *Lectures on the Sciences of Language*. Londres. Reed. facsím. en *British Linguistics in the 19th Century*, ed. por R. Harris, III-1, III-2. Londres/Tokyo: Routledge/Kinokuniya, 1994.
- Oihenart, A., 1638. *Notitia utriusque Vasconiae tum Ibericae tum Aquitanicae*. París: S. Cramoisy. Segunda ed. aumentada, 1656. Trad. esp. de J. Gorosterratzu, *RIEV* 17 (1926); 18 (1927); 19 (1928). Reed facsím. con la trad. de Gorosterratzu e introducción de R. Ciérvide, Vitoria-Gasteiz: Parlamento Vasco, 1992.
- Oñederra, M. L., 1989, “Euskal fonologiako berriak 1900 arte”, *ASJU* 23: 1. 115-32. Reed. en Gómez & Lakarra (eds.) 1992, 49-66.
- Oyharçabal, B., 1993, “Les premières analyses des particularités morphosyntaxiques du basque au 17^{ème} siècle”, *ASJU* 27: 1. 265-84.
- Pott, A. F., 1833-36, *Etymologische Forschungen auf dem Gebiete der Indo-Germanischen Sprachen*. 2 vols. Lemgo: Meyer.
- de Rijk, R. P. G., 1992, ““Nunc” Vasconice”, *ASJU* 26: 3. 695-724.
- Sarasola, I., 1989, “Van Eysen gramatika-lanak”, *ASJU* 23: 1. 87-94. Reed. en Gómez & Lakarra (eds.) 1992, 467-474.
- Schuchardt, H., 1947 [1923]. *Primitiae Linguae Vasconum*. Salamanca: Colegio Trilingüe

/CSIC.

- Seely, J., 1977, "An Ergative Historiography", *HL* 4: 2. 191-206.
- Trask, R.L., 1997, *The History of Basque*. Londres/New York: Routledge.
- Urgell, B., 1995, *Francisco Ignacio Lardizabal. Testamentu Zarreko Kondaira*. 2 vols. San Sebastián: Euskal Editoreen Elkarte.
- Urquijo, J. R. de, 1987, "El País Vasco en la *Cosmografía General* de Paul Merula", *RIEV* 32: 2. 395-414.
- van Eys, M., 1927a, "Souvenirs d'un voyage dans Pays Basque en 1866", *RIEV* 18. 111-21.
- , 1927b, "Second voyage au Pays Basque en 1868 d'après mon journal du 1er Juillet au 7 Octobre", *RIEV* 18. 528-43.
- van Eys, W. J., 1865, *Essai de grammaire de la langue basque*. Ámsterdam: C. M. van Gogh.
- , 1866, *Réponse aux observations faites dans la Revue critique sur l'Essai de grammaire de la langue basque*. Ámsterdam: C. M. van Gogh.
- , 1867, *Essai de grammaire de la langue basque. Deuxième édition revue et augmentée*. Ámsterdam: C. M. van Gogh.
- , 1868, "Réponse aux critiques de M. J. Duvoisin", *Liberal Bayonnais* (18-8-1868). Reed. *Courrier de Bayonne* (19-8-1868) y en van Eys 1873a, xxxi-xxxiv.
- , 1873a, *Dictionnaire basque-français*. París/Londres: Maisonneuve/Williams & Norgate.
- , 1873b, "Le pronom démonstratif basque a-t-il toujours été *a?*", *RLPhC* 6: 1. 183-186.
- , 1874, *Le verbe auxiliaire basque*. París: Maisonneuve.
- , 1875, *Étude sur l'origine et la formation des verbes auxiliaires basques*. París: Maisonneuve.
- , 1877, *Évangile selon Saint Matthieu, traduit par Liçarrague, 1571*. París: Maisonneuve.
- , 1879, *Grammaire comparée des dialectes basques*. París: Maisonneuve.
- , 1883a, *Outlines of Basque grammar*. (Simplified Grammars of the principal Asiatic and European languages, III). Londres: Trübner.
- , 1883b, *Le tutoiement basque. Chapitre supplémentaire à la Grammaire comparée des dialectes basques*. París: Maisonneuve.
- , 1890a, *Aperçu de la grammaire hollandaise*. La Haya.
- , 1890b, *Les verbes auxiliaires dans le Nouveau Testament de Liçarrague*. La Haya: M. Nyhoff.
- , 1896, *Proverbes basque-espagnols*. Refranes y sentencias comunes en Bascuence, declaradas en Romance. Réédités d'après l'unicum de 1596 conservé à la Bibliothèque de Darmstadt. Ginebra: Kundining & Fibs.
- , 1900-1901, *Bibliographie des Bibles et des Nouveaux Testaments en langue française des XV^e et XVI^e siècles*. 2 vols. Ginebra: Kuendig. Reed. facsim. Nieuwkoop: De Graaf, 1963.
- Villasante, L., 1979, *Historia de la literatura vasca*. Oñate: Ed. Franciscana. 2.^a edición revisada y completada. Primera ed. Bilbao, 1961.
- Vinson, J., 1867, "Coup d'oeil sur l'étude de la langue basque", *RLPhC* 1. 381-405.
- , 1874, "Le verbe basque", *RLPhC* 6. 238-253.
- , 1880, "W. J. van Eys: *Grammaire comparée des dialectes basques*", *RLPhC* 13. 117-123.
- , 1891-98, *Essai d'une bibliographie de la langue basque*. París: Maisonneuve. Reed. facsim. en un vol. y con notas de J. Urquijo (Anejos de *ASJU*, 9). San Sebastián: Diputación Foral de Gipuzkoa, 1984.
- Vollmann, R., 2000, "Wilhelm von Humboldts Kasuskonzeption in seinen Arbeiten zum Bas-kischen". *Wilhelm von Humboldt Edition Project*. URL: http://www-gewi.Kfunigrz.ac.at/humboldt/rv2000_hbdt_kasus.html.
- Zavala, J. M., 1848, *El verbo regular vascongado del dialecto vizcaino*. San Sebastián: R. Baroja.